

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CURARREHUE

DECRETOS EXENTO N° 027

CURARREHUE, 07.11.16

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

1. El Decreto Alcaldicio N°034 del 23.12.15, que aprueba el Presupuesto de la Municipalidad de Curarrehue, para el año 2016.
2. La necesidad de disminuir y aumentar cuentas presupuestarias a nivel de Item en el presupuesto Municipal año 2016.
3. La reunión ordinaria N°141 del 07.11.16. acuerdo N°1167 del Concejo Municipal.
4. El Rol N°1.149-2012, del Registro Electoral, que declara Electo Alcalde de la comuna de Curarrehue
5. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades”.

DECRETO:

1. Modificase el Presupuesto de la Municipalidad de Curarrehue, para el año 2016, de la siguiente forma:

a) DISMINUIR EGRESOS:

22 01	Alimentos y Bebidas	Programas sociales	M\$ 200.-
22 01	Alimentos y bebidas	Programas sociales	M\$ 300.-
22 02	Textiles, vestuarios y calzados	Programas sociales	M\$1.000.-
22 03	Combustible y lubricantes	Gestión Interna	M\$ 933.-
22 05	Servicios Básicos	Programas sociales	M\$ 500.-
22 09	Arriendos	Programas sociales	M\$ 300.-
24 01 008	Premios y otros	Programas sociales	M\$1.000.-
		Programas sociales	M\$ 200.-
24 03 999	A otras entidades Públicas	Programas sociales	M\$ 67.-
		TOTAL	M\$4.500.-

b) AUMENTAR EGRESOS

24 01 007	Asistencia social	Programas sociales	M\$2.000.-
24 03 090 001	Aporte año vigente	Gestión Interna	M\$2.500.-
		TOTAL	M\$4.500.-

ANOTESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.



[Signature]
YASNA TORRES FORNEROD
SECRETARIO MUNICIPAL

APB/YTF/ebg

DISTRIBUCION:

- '- Unidad de Control
- '- Dpto. de Finanzas
- '- Municipalidad de Curarrehue



[Signature]
ABEL PAINEFILO BARRIGA
ALCALDE